

# **Ejercito de Ciudadanos patriotas: Algunas reflexiones sober la movilización y la acción política popular en el levantamiento de diciembre de 1852.**

Caletti Garciadiego, Bárbara.

Cita:

Caletti Garciadiego, Bárbara (2011). *Ejercito de Ciudadanos patriotas: Algunas reflexiones sober la movilización y la acción política popular en el levantamiento de diciembre de 1852. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/152>

Bárbara Caletti Garciadiego

XIII° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Universidad Nacional de Catamarca, agosto 2011

Mesa N° 24. Hacer política: formas de acción colectiva y movilización popular en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX

Coordinadores: Di Meglio, Gabriel; Paz, Gustavo y Serulnikov, Sergio.

Título de la ponencia: “*Ejército de Ciudadanos patriotas*’: **Algunas reflexiones sobre la movilización y la acción política popular en el levantamiento de diciembre de 1852**”

Autora: Caletti Garciadiego, Bárbara.

Profesora de Historia, Ayudante de primera en Historia Argentina I, Cátedra B.

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras

DNI: 92.854.346

Mail: barbara.caletti@gmail.com

**Autorizo publicación en el CD de las Jornadas.**

**“*Ejército de Ciudadanos patriotas*’: Algunas reflexiones sobre la movilización y la acción política popular en el levantamiento de diciembre de 1852<sup>1</sup>**

Por Bárbara Caletti Garciadiego

## **Introducción**

Antes de que terminara el año inaugurado con la caída de Rosas, se produjo un levantamiento contra el flamante gobernador porteño: El 1 de diciembre de 1852, el coronel Hilario Lagos se alzó en armas exigiendo la renuncia de Valentín Alsina, exponente del ala más dura y antiurquicista de la dirigencia vencedora en la revolución del 11 de septiembre. Pese al pronto alejamiento de Alsina del poder (ante el avance de las fuerzas insurgentes sobre las inmediaciones de la ciudad), el conflicto armado presistió hasta a mediados de 1853, cuando finalmente cayó el sitio que el ‘Ejército Federal’ mantenía sobre la ciudad-puerto (acompañado fluvialmente por la Escuadra de la Confederación).

Esta descripción fáctica muestra apenas un atisbo del clima de confrontación política generalizada prevaleciente entonces. Esa era la cuarta vez en el año que el

---

<sup>1</sup> La presente ponencia trabaja sobre un fragmento de la Tesis de Licenciatura de mi autoría “La intervención de la población rural en la lucha política durante el sitio de Hilario Lagos a la ciudad de Buenos Aires, 1852-1853” (2010), dirigida por Raúl Fradkin y Silvia Ratto e inserta en el proyecto UBACYT de grupos consolidados “Crecimiento económico, orden político y conflicto social en el Río de la Plata, siglos XVIII-XX”, dirigido por Jorge Gelman para el período 2008-2010.

‘sillón provincial’ cambiaba de manos sin que mediaran las leyes electorales vigentes. El escenario post Caseros se presentó, por tanto, mucho más convulso de lo esperado por aquellos que habían augurado una herencia relativamente fácil del legado político de Rosas en la nueva era. Y esto no sólo se debía a la fuerte redefinición de las alianzas y de las identidades políticas, sino también a que la misma autoridad de gobierno en la campaña -tal como se había efectuado en los años previos- se había desestabilizado mientras el “nuevo orden” no estaba consolidado aún.

En esa coyuntura Lagos, oficial de larga trayectoria rosista y Jefe del Departamento del Centro, se pronunció contra un gobierno tildado de injusto e inmoral, poniendo en evidencia los límites de la dirigencia septembrina en la construcción de un consenso más allá de la ciudad.<sup>2</sup> El llamado a las armas se asentaba en un fuerte rechazo a la política belicista del gobierno porteño y sus intentos por frustrar la organización nacional auspiciada por Urquiza, a partir de un repertorio discursivo plagado de rastros de una cultura política de antigua data.<sup>3</sup>

Ciertamente lo que pasó aquel 1 de diciembre no fue excepcional. Por el contrario, estaba inscripto en una larga tradición de acción política colectiva posrevolucionaria. Sin embargo, creemos que el estudio de este episodio, relativamente conocido por la historiografía local pero poco revisitado, puede contribuir a la comprensión de la acción colectiva, la participación política y las modalidades de la movilización de los sectores populares en una coyuntura que tiene un particular interés dentro del largo siglo XIX. En esta oportunidad, nos enfocaremos en las estrategias destinadas a propiciar y matener la adhesión y movilización de la población rural, en especial aquellas que buscaron canalizar este apoyo a través de las Guardias Nacionales [en adelante GN], a la vez que haremos un particular esfuerzo por recuperar -en la medida de lo posible- la perspectiva de quienes sostuvieron con su cuerpo el sitio.

---

<sup>2</sup> LETTIERI destaca los aspectos consensuales del régimen político que pervivirá en Buenos Aires durante la década secesionista (devenida en Estado autónomo): la *‘Republica de Opinión’*. Por ello, concentra su atención en la creación y consolidación de una nueva legitimidad política en clave republicana. Lamentablemente, restringe su análisis al ámbito urbano y no se interroga por los alcances o límites en la consecución de este consenso en la campaña. LETTIERI, Alberto; *La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*; Bs. As., Prometeo, 2006.

<sup>3</sup> Ver Caletti Garciadiago, Bárbara; “*Esa palabra federación, es mágica, atractiva como el imán*” Algunos apuntes sobre la cultura política popular en el levantamiento de diciembre de 1852”, XII Jornadas Interescuelas, 2009. Ponencia publicada en el CD, ISBN: 978-987-604-153-9.

*Ciudadanos que vienen a engrosar las filas del Ejército*

De acuerdo al único relato que hemos encontrado, aquel 1 de diciembre Lagos se presentó en la Guardia de Luján “...*con todas las fuerzas de su mando, y reuniendo en la plaza a numerosísimos estancieros de los alrededores y vecinos de los pueblos inmediatos, que desde el día anterior llegaban continuamente, ya aislados, ya en grupos, como obedeciendo una consigna, les explicó en una fogosa arenga, en la que se expresó en términos muy parecidos a los empleados en su carta al general Paz, cuáles eran los fines del levantamiento y les pidió le prestasen su apoyo en aquella campaña de reparación y para arrojar del gobierno de Buenos Aires a un hombre caprichoso y terco, que había arrastrado a la provincia a una política descabellada y criminal*”.<sup>4</sup>

De acuerdo a la descripción del mitín y a las fuentes consultadas, es innegable el sustento militar del levantamiento. La mayoría de los más firmes colaboradores serían jefes y comandantes de campaña.<sup>5</sup> Con las fuerzas con que debía presentarse a las órdenes del general Paz para la futura invasión a Santa Fe<sup>6</sup>, Lagos se dirigió -no casualmente- a la que era la cabecera del Departamento y sede histórica de la estructura militar de la región.<sup>7</sup> Sin embargo, el pronunciamiento se efectuó en la plaza (y no en el cuartel), contando no sólo con la presencia de las tropas sino también de ‘*numerosísimos estancieros de los alrededores y vecinos de los pueblos inmediatos*’.

Antes de evaluar la colaboración y los canales por los que se habría vehiculado esta participación popular, es preciso destacar que, en efecto, quienes encabezaban el levantamiento se preocuparon desde el primer momento por presentarlo como expresión de la voluntad de la población rural en su conjunto. El Ministro de Guerra José María Flores, cuya fugaz participación entre los alzados se vio plasmada en los ‘vivas’

---

<sup>4</sup> LÓPEZ, Vicente F., continuada por E. VERA y GONZÁLEZ y ampliada por Enrique GANDÍA; *Historia de la República Argentina*, Bs. As., Librería de la Facultad, 1926, p. 458. En adelante, salvo aclaración contraria, las negritas son nuestras. Ver también CÁRCANO, Ramón; *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859)*, Bs. As., Coni, 1921, 2da edición, p. 173.

<sup>5</sup> Inicialmente, la mayoría de las adhesiones provinieron (no casualmente) de los partidos del Norte y del Centro, aquellos que se verían más afectados por la presión reclutadora en una posible contienda contra Urquiza. Un análisis pormenorizado -aunque aún incompleto- de la cronología, geografía y de las previas adscripciones políticas de los comandantes puede consultarse en mi Tesis de Licenciatura ya mencionada.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, Sala VII, Archivo Lagos del Fondo Farini, [en adelante AGN-Lagos], Leg. 262, 130, 6/11/1852. Ministro de Guerra y Marina [en adelante Mtro de Guerra] a H. Lagos.

<sup>7</sup> La Guardia de Luján fundada en 1752 como fortín, adquirió recién medio siglo más tarde la condición de cabecera, tras haber sido sede militar y eclesiástica. Ver BARRAL, María Elena y FRADKIN, Raúl; “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)” en Fradkin, R. (comp.); *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*; Bs. As., Prometeo, 2007, pp. 25-58.

iniciales, manifestó ese mismo día que “*En el momento en que pisé la campaña, la encuentre exaltada tomando las armas espontáneamente y gritando muera el gobierno*”<sup>8</sup> e insistió en que la noticia de la guerra y de la jefatura del Ejército por José María Paz habían “*conmovidado las masas de la Provincia, hasta el extremo que hoy en su mayor parte se hayan en armas*”.<sup>9</sup>

Mientras que Lagos recurrió a una retórica muy común en la época al presentarse como herramienta de una voluntad general que se pronunciaba de manera incontenible contra el gobierno, aduciendo que “*Yo no he podido ser indiferente al clamor público y me puesto a la cabeza de las masas que claman por la paz y la union de con sus hermanas las Provincias*”.<sup>10</sup> Al pedirle la renuncia a Alsina, incluso sugería más claramente que el pronunciamiento había sido requerido por los paisanos, subvirtiendo así el orden ‘previsible’ de las citaciones de milicianos pues

“*...los honrados habitantes de esta campaña, yermada p<sup>r</sup> la guerra, no pueden comprender con que miras se los arrastra nuebamente a los campos de batalla y se le hace ábandonar sus familias y sus tranquilas labores y acudir á sus Gefes pidiendoles que los salven de las desgracias que ven venir.*

*El que firma, los Gefes de los Regimientos de Campaña y los vecinos de mas valimiento y respeto hemo dado oido al clamor de nuestros paisanos y hemos levantado una bandera que lleba escrita esta simple palabra Paz...”*<sup>11</sup>

Si bien no podemos corroborar esa afirmación, hemos hallado ciertos indicios de que efectivamente algunos sectores de la campaña esperaban que se produjera una proclama de este tenor. Al pronunciarse el teniente coronel Clavero confesaba que

“*Y nada de nada sapia señor Coronel pero incapaz de tolerar la humillación de nuestra patria, me había decidido á salvarla o sacrificarme por ella sin contar más recursos que la bravura de los soldados de mi mando y la opinión pública que no dudaba se pronunciaría a favor*”.<sup>12</sup>

De hecho, este comandante confiaba en que se le incorporarían “*a mi columna una porcion de amigos que tengo en Buenos Aires y que me habian prometido*

---

<sup>8</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 148, 1/12/1852. J. M. Flores, sin destinatario. El subrayado es original.

<sup>9</sup> AGN-Archivo Paz, 2/12/1852. J. M. Flores a J. M. Paz, citado en SCOBIE, James; *La lucha por la consolidación de la nacionalidad 1852-1862*; Bs. As., Hachete, 1964, 2da Ed., p. 73. El rechazo hacia la figura de Paz merece un particular desarrollo que aquí no podemos hacer por cuestiones de espacio. Ver Caletti Garciadiago, Bárbara, 2009, op. cit.

<sup>10</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 149, 1/12/1852. H. Lagos a D. Crespo. Ver también AGN-Lagos, Leg. 262, 152, 1/12/1852. H. Lagos a José María Paz y 166, 5/12/1852. Orden General.

<sup>11</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 158-160, 4/12/1852. H. Lagos a V. Alsina.

<sup>12</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 175-176, 4/12/1852. F. Clavero a H. Lagos.

*hacerlo en cuanto yo diese un grito*” además de asegurar que “*Reuniré en mi marcha todos los paisanos que pueda á fin de aumentar las filas de los defensores del orden*”.<sup>13</sup>

Otro que admitía un malestar previo al pronunciamiento de Lagos era José M. Cortina, quien declaraba

*“Al fin llegó el momento de ver realizadas las esperanzas q<sup>e</sup> fundam<sup>te</sup> teníamos ver efectuado un cambio q<sup>e</sup> por el estado á q<sup>e</sup> habían llegado las cosas ya era de vital interes p<sup>a</sup> nuestra Patria”*.<sup>14</sup>

Ahora bien, ¿de qué modos concretos se buscó generar y canalizar estas adhesiones y sostenes sociales por fuera del entorno de oficiales y jefes militares en los primeros momentos del alzamiento?. Dos significativas comunicaciones pueden echar algo de luz al respecto. La primera es una carta sin remitente (dirigida a ‘Mi estimado Sor’), presumiblemente una circular pues carece de cualquier referencia específica a la vez que explica las causas del alzamiento. La falta de una graduación militar o indicaciones como ‘las fuerzas de su mando’ o ‘el juzgado a su cargo’ podría sugerir que estaba dirigida a vecinos influyentes de la campaña.

El propósito era, sin dudas, la propagación del levantamiento entre la población rural, pues interpelaba a sus remitentes como posibles propagadores de la proclama a la vez que los instaba a clarificar las posturas de los alzados contra los rumores y acusaciones que -inferimos- empezaban a circular. Escribía Lagos

*“Reconoco en U. un patriota sincero y leal p<sup>r</sup> cuyos motibos me tomo la confianza de dirigirle la presente, **suplicandolé haga conocer entre sus relaciones estas ideas á fin de evitar la alarma q<sup>e</sup> puedan causar los I<sup>ros</sup> anuncios y las calumnias q<sup>e</sup> puedan levantar los partidarios de la guerra**”*.<sup>15</sup>

La segunda carta se dirigía ‘A los Jueces de Paz’. A diferencia de lo sucedido con los comandantes, llamativamente no se los invitaba a pronunciarse ni se ahondaba en los motivos del alzamiento.<sup>16</sup> En esa comunicación, Lagos explicaba que las solemnes circunstancias “*exigen de todos los buenos ciudadanos un sacrificio corto para evitar males inmensos*”, por lo que exhortaba a los jueces a convocar a

*“todos los individuos de la pasiva a sus ordenes, capaces de moverse, se pongan en marcha a reunirse á la milicia activa de su Partido;*

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 213, 7/12/1852. J. M. Cortina a H. Lagos.

<sup>15</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 156, s/f presumiblemente del 3/12/1852. Carta circular de H. Lagos.

<sup>16</sup> La ausencia de un aluvión de adhesiones expresas por parte de las autoridades civiles -más allá de ciertas excepciones- es un interrogante que aún requiere mayor indagación. Si bien hemos encontrado ciertas zonas de fricción entre los jueces de paz del sur con Lagos, no creemos que se deba desprender automáticamente de esta ausencia la falta de colaboración por parte de los jueces de paz. Ver Caletti Garciadiago, Bárbara (2010), *op. cit.*

*pues no es digno que queden de meros espectadores, los q<sup>e</sup> puedan animar con su ejemplo*".<sup>17</sup>

Quien alzaba su voz contra una contienda fratricida al mismo tiempo, instaba a los jueces a movilizar prácticamente a ¡la totalidad de la población masculina de la provincia! Este -a primera vista- paradójico accionar se debía a que era deseable "*q<sup>e</sup> no corra un gota de sangre y p<sup>a</sup> conseguir este noble objeto importa que toda la Prov<sup>a</sup> en Masa manifieste sus deseos ala Paz*".<sup>18</sup>

La expansión de la base social más allá del ámbito de la oficialidad militar era considerada por lo tanto no sólo beneficiosa sino también condición necesaria para el éxito del alzamiento. Este apoyo popular -preponderantemente rural aunque hay ciertos indicios de adhesiones provenientes de la ciudad<sup>19</sup>- fue propiciado y canalizado inicialmente por medio de la influencia de vecinos con ascendiente social y -sobre todo- a través de la estructura miliciana (recién a partir de febrero proliferarían manifiestos, proclamas y elecciones como otra forma de expresión del consentimiento)<sup>20</sup>. Así, al menos inicialmente, la acción popular se organizó y expresó preponderantemente en y a través de las GN, convertidas en el principal mecanismo de movilización en favor del levantamiento.

De lo que se desprende de las fuentes, la concurrencia de paisanos fue tan extensa que incluso superó las expectativas. Al acampar en los suburbios el 5 de diciembre, Lagos manifestaba que tenía "*el mayor gusto en decirle que las filas de esta columna se engrosaron cada día con mayor rapidez que lo que esperaba*".<sup>21</sup> Confiaba en que Alsina renunciaría pues estaba "*toda la campaña puesta en armas y decidida á que su voluntad se cumpla*".<sup>22</sup> Ya en febrero, al anunciar una proclama, el juez de paz de Quilmes creía necesario excusarse pues

*"en proporcion á la extencion de este Partido, son algo diminutas las firmas q<sup>e</sup> aparecen al pie del espresado Manifiesto, en razon de hallarse mucha parte de este vecindario, voluntariamente con las armas en la*

---

<sup>17</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 155-156, 3/12/1852. H. Lagos a los Jueces de Paz.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Las requisas de los GN de la ciudad en busca de posibles simpatizantes se habrían vuelto frecuentes pues "*Fueron muchas las familias que tuvieron motivos para creer que habían vuelto los buenos tiempos de la Mazorca*". LÓPEZ, V. F.; op. cit., p. 263. Las negritas son del autor. Ver también AGN-Lagos, Leg. 265, 156, 8/2/1853. Pascual Miralles, juez de paz de Quilmes a H. Lagos.

<sup>20</sup> Un primer acercamiento en SALVATORE, Ricardo; *Wandering Paysanos. State orden and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham and London, Duke University Press, 2003, pp. 409-411.

<sup>21</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 166, 5/12/1852. H. Lagos a J. M. Flores.

<sup>22</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 158-160, 4/12/1852. H. Lagos a V. Alsina.

*mano, en el servicio activo de la Línea Sitiadora, sosteniendo heroicamente los sentimientos que proclaman=*".<sup>23</sup>

Esta masividad era esencial a la hora de otorgar legitimidad al alzamiento, pero más aún recalcar enfáticamente el carácter voluntario del apoyo popular. Lagos estaba complacido pues *"Hasta este momento no he tocado la mas leve dificultad. Todos los habitantes dela campaña qe llegan á saber el objeto que me he propuesto se presentan gustosos"*.<sup>24</sup> Este carácter voluntario era enfatizado pues en él radicaba la principal diferencia con la escalada militar compulsiva que había promovido la revolución de septiembre, considerada como un motín militar. Al ofrecer sus servicios, Baldomero García hace un especial hincapié donde se adivina este contraste pues:

*"Este sí que es un movimiento verdaderamente popular, grandioso, imponente por su justicia y magestad. No ha sido un motín militar, no ha costado veinte millones al Estado, no ha tenido por objeto envolver á la Patrimprescindibleia en nueva y espantosa guerra, sino dar la Paz á la cansada tierra"*.<sup>25</sup>

De acuerdo con Lagos, el éxito mismo de su convocatoria yacía en que los insurrectos enarbolaban

*"esta simple palabra Paz... ella ha sido de un efecto mágico en estos campos... los hombres que se aventaban a las citaciones que se hacian anteriormente, en cumplimiento de las ordenes belicosas de U. se presentan hoy á centenares del modo mas espontaneo, resueltos á sacrificarse por que se realice esa hermosa esperanza, ese sueño dorado de todos: la Paz"*.<sup>26</sup>

En ese sentido, es interesante atender al argumento usado por Lagos para tranquilizar al jefe de las fuerzas navales francesas en la región, preocupado por la vida y las propiedades de sus connacionales, pues aseguraba que

*"no tengo noticia que se hubiese cometido desorden alguno, p<sup>r</sup> las fuerzas de mi mando, á pesar de la poca organización q<sup>e</sup> tienen, en razon de ser casi todos ciudadanos q<sup>e</sup> voluntariamente se han agrupado de pocos dias a esta parte con el objeto de asegurar la Paz y la organización Nacional"*.<sup>27</sup>

En verdad, no sorprende demasiado que la participación de las GN tenga una relevancia ineludible como vía de canalización del apoyo al levantamiento de diciembre. Como destaca Sábato, estos cuerpos -al igual que las anteriores milicias- no eran concebidos meramente como una fuerza militar, sino que eran expresión de 'la

---

<sup>23</sup> AGN-Lagos, Leg. 265, 156, 8/2/1853. Pascual Miralles, juez de paz de Quilmes a H. Lagos.

<sup>24</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 164, 4/12/1852. H. Lagos a N. Oroño.

<sup>25</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 198, 7/12/1852. B. García a H. Lagos.

<sup>26</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 158-160, 4/12/1852. H. Lagos a Alsina.

<sup>27</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 249-250, 17/12/1852. H. Lagos a De Suin.



ciudadanía en armas', tanto por la retórica oficial como para amplios sectores de población. En esta línea interpretamos el énfasis puesto en la composición de las fuerzas por ciudadanos y hasta la expresión 'ciudadanos armados' utilizada por los sublevados.

Al respecto, parece importante destacar una de las proclamas que comenzó a circular en febrero de 1853, cuyo propósito era notificar a los legisladores alineados con la ciudad la anulación de su representación "*p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se abstengan de invocar nuestro nombre y formar ya parte de una corporación q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> este acto y p<sup>r</sup> la Ley queda p<sup>a</sup> lo sucesivo nula (anulada), sin poder alguno*". Allí los vecinos peticionaban "*al Ejército de Ciudadanos patriotas (...) Ejército Federal de q<sup>e</sup> formamos parte*" que hiciera respetar esa decisión.<sup>28</sup> Podría pensarse que aún cuando ganan vigencia otras formas de acción política (las proclamas), incluso entonces se señala la asociación entre ciudadanía y milicias y la pertenencia de los vecinos al Ejército Federal en tanto que tales.

Y es que, siguiendo a Sábato, esta concepción tenía implicancias muy concretas: "*cuando un gobierno violaba el pacto con los gobernados que daba sustento a su poder, se convertía en despótico, y éstos entonces tenían el derecho (y el deber) de levantarse frente a esa opresión*".<sup>29</sup> En efecto, los insurrectos sostenían que el gobierno, al oponerse abiertamente al voto y las necesidades del país, había perdido "*todo derecho a nuestras simpatías y a nuestra obediencia*".<sup>30</sup> De este modo, el levantamiento de diciembre de 1852 reutilizaba (y se inscribía en) una tradición de pronunciamientos revolucionarios que atraviesa el siglo XIX.

Por otra parte, una amplia movilización miliciana otorgaba legitimidad en cuanto que era signo inequívoco de la uniformidad de opinión a favor del movimiento. El llamado a las armas contra el gobierno, lejos de ser subversivo e ilegal, podía ser así presentado como genuina expresión de la voluntad general; estableciéndose por tanto una relación directa entre el apoyo popular, la justicia de la causa y la buena marcha de los sucesos. Esto se puede apreciar en la 'Proclama a sus compatriotas', donde se

---

<sup>28</sup> AGN-Lagos, Leg. 265, 44-52, 2/2/1853. Proclama de San Isidro. Hasta mediados de febrero circuló por la campaña el modelo citado con mínimas diferencias. Ver AGN-Lagos, Leg. 265 y 266.

<sup>29</sup> SÁBATO, Hilda; "*Cada elector es un brazo armado*": Apuntes para una historia de las milicias en la Argentina decimonónica", en Bonaudo, M., Reguera, A. y Zeberio, B. (coords.), *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Bs. As., Miño y Dávila Editores, Tomo I, 2008, p. 116. Ver también SÁBATO, H.; "El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)", *Entrepasados. Revista de Historia*, Año XII, N° 23, 2002, pp. 149-169.

<sup>30</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 158-160, 4/12/1852. H. Lagos a V. Alsina.

planteaba como prueba de validez del levantamiento justamente el haber suscitado, en tan poco tiempo, el consentimiento masivo de la población porteña.<sup>31</sup>

Asimismo, como hemos expuesto en otra oportunidad, la masiva movilización era condición fundamental para la estrategia militar inicial de los insurrectos. Ésta consistía en generar un movimiento multitudinario de hombres hacia las inmediaciones de la ciudad forzando así la rápida renuncia de Alsina ‘*sin derramar ni una sola gota de sangre*’ o ‘*sin gastar un grano de polvora*’.<sup>32</sup> Se aspiraba a una solución rápida y relativamente acordada que retrotrajera la situación provincial a la víspera del 11 de septiembre. La estrategia no parece haber sido desacertada: Alsina renunció el sábado 6 de diciembre, día en que las tropas de Lagos avanzaron hasta el Parque de Artillería sin encontrar resistencia.<sup>33</sup>

De hecho, en la primera semana del alzamiento, el curso de los eventos pareció darle sustento a este anhelo y aparentemente no hubo ningún enfrentamiento. El 4 de diciembre, ya con las tropas en las afueras de la capital, Lagos afirmaba -una y otra vez- que tenía “*Placer de decir que hasta el momento no tengo noticia de que hubiese hecho oposicion alguna a la causa*” y que “*Las numerosas fuerzas que tengo ya á mi cargo no han seho tocaría un solo tiro y sus abanzadas se han internado hasta muy adentro de la ciudad*”.<sup>34</sup>

Si bien la promesa de brevedad y del carácter poco cruento de la empresa militar era un recurso retórico muy común entonces (y sigue siéndolo), existen ciertos indicios de que ésta era una expectativa real de los comandantes insurrectos. Todos estaban convencidos de que la campaña debía ser corta, e iba a serlo. Estas expectativas parecen haber sido sinceras (y no sólo una estrategia legitimante), al intimar al coronel Olmos a apurarse Lagos argumentaba

*“Vengáse aunque no hubiese reunido toda su fuerza, pues tengo tanta que ya es inutil traer mas. Sin embargo la q<sup>e</sup> tenga reunida traigala inmediatamente, no precisamente para pelear sinó para hacer ver ante él público que el principio que defendemos es unanime. Si se tarda, es probable que no alcance V. a participar de las glorias de sus compañeros”*.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 200-204, 7/12/1852. Proclama de H. Lagos a sus compatriotas de Buenos Aires. Ver al respecto Caletti Garciadiego, Bárbara (2010), op. cit.

<sup>32</sup> Caletti Garciadiego, Bárbara (2009), op. cit.

<sup>33</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 183 y 184, 6/12/1852 y LÓPEZ, V. F.; op. cit., p. 459-460.

<sup>34</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 166-167, 7/12/1852. H. Lagos a R. Rodríguez, Inspector y comandante general de Armas, y 168-169, 8/12/1852. H. Lagos a J. M. Flores. Ver también 164, 4/12/1852. H. Lagos a D. Crespo.

<sup>35</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 169, 8/12/1852. H. Lagos a J. F. Olmos.

De todas maneras se siguió insistiendo con esta cuestión aún a mediados de enero, cuando ya era evidente que la renuncia de Alsina no había entrañado el fin del conflicto.<sup>36</sup> Así, al dar cuenta de los sucesos de la batalla de San Gregorio -la mayor contienda habida en este enfrentamiento-, el coronel Olmos justificaba su omisión de detalles sobre las posiciones de los distintos jefes en el campo de combate pues desde su perspectiva aquella “*no ha sido ni podido ser bataya, ha sido solo la fuerza de la opinion q<sup>e</sup> ha vencido*” pues

*“En el mismo instante que mandé ala carga para batirlos se me vinieron dos guerrillas á media rienda las armas rendidas y se separaron acto continuo se vino tambien otra guerrilla flanqueadora y sé me presentó y yá no huvó mas\_*

*Se me venian de la linea enemiga los escuadrones enteros á presentarseme y la dispersion delas fuerzas enemigas fue total sin un solo tiro disparado en aquel momento pór mi comitiva”.*<sup>37</sup>

Como hemos intentado mostrar en otra oportunidad, creemos que esta insistencia debe leerse a la luz de una cultura política que valoraba fuertemente una (supuesta) unanimidad en la opinión pública en tanto que evidenciaba concordia política a la vez que corroboraba la justicia de la causa.<sup>38</sup>

*‘Que la opinión no se extravie’.*

Para asegurar, de todos modos, la amplia adhesión de los paisanos y mantener su temprana participación en las GN, era preciso dar muestras claras y contundentes de que aquella movilización difería sustancial y concretamente de la que propiciaba el gobierno porteño. En primer lugar, debía ser enfáticamente transmitido a la tropa que la campaña sería breve y que la puesta en marcha de tropas tenía sólo una función amenazante. Lagos sugería a los jefes de GN que, al citar a los milicianos, obraran “*haciendoles entender que es para conseguir la Paz y que la campaña será muy corta*”<sup>39</sup> y les recordaran que el cometido del levantamiento era evitar la guerra y buscar la paz “*para que puedan bolber inmediatamente á sus ocupaciones*”.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> En realidad desde mediados de diciembre pudo entreverse que el conflicto no sería tan breve como se esperaba y no quedaron dudas de esto después de la reunión de las comisiones de paz el 23 de diciembre, cuando fracasó toda posibilidad de una paz negociada. LÓPEZ, V. F.; op. cit., pp. 460-463.

<sup>37</sup> AGN-Lagos, Leg. 264, 37-38, 22/1/1853. J. F. Olmos a H. Lagos.

<sup>38</sup> Caletti Garciadiago, Bárbara (2009), op. cit.

<sup>39</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 155, 3/12/1852. H. Lagos a los Jefes de Regimientos N° 2, 3 y 6.

<sup>40</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 153, 1/12/1852. H. Lagos, sin remitente. Ver también AGN-Lagos, Leg. 262, 155-156, 3/12/1852. H. Lagos a los Jueces de Paz.

Esta última referencia es particularmente relevante si se tiene en cuenta que a principios de diciembre faltaba realmente poco para la cosecha del trigo (e incluso en la región del norte de la provincia podía ya haber comenzado). Por lo tanto, más allá y además de la estrategia castrense y del discurso legitimante, la brevedad y el fácil éxito de la campaña militar probablemente fuera para los GN la promesa de que su participación política no pondría en riesgo sus actividades productivas, pues no se los alejaría de sus hogares demasiado tiempo.

La notoria reiteración en el no derramamiento de sangre y la brevedad de campaña era, por tanto, condición fundamental para el mantenimiento de la adhesión de los vecinos que integraban las filas del Ejército Federal, pues la prolongación del servicio activo en épocas de intenso trabajo rural -así como el servicio en zonas alejadas y al mando de oficiales veteranos- era una de las causas de mayor resistencia al servicio miliciano entre los paisanos. No extraña que corroboremos la afirmación de Fradkin quien indica que, en esas circunstancias, es frecuente que *“los jefes milicianos se vieran forzados a negociar la relación de esas prestaciones”*.<sup>41</sup>

Si la diferenciación con la escalada de militarización auspiciada por el gobierno porteño que venía sintiéndose fuerte en la campaña desde hacía algunos meses no estaba clara, la convocatoria de Lagos buscó explicitarla y hacerla nítida. De los septembrinos sólo podía esperarse guerra fratricida, combates en tierras lejanas, abandono del pago, pues los hombres de la ciudad no tenían

*“Ninguna consideración se tiene con los habitantes de la Campaña, pues q despues de tantos sacrificios se os queria obligar á abandonar vuestros hogares y conduciros á los campos de batalla con el solo objeto de satisfacer la ambicion del Gobernador Alsina.”*<sup>42</sup>

Después de Nochebuena, al vislumbrarse que la campaña no sería tan corta, Lagos autorizó a los GN a una licencia de 10 días para recoger la cosecha, con la condición de que estuvieran prontos a concurrir al primer llamado.<sup>43</sup> Tal como explicaba un comandante

*“no es posible señor menos que atenderlos cuando la mayor parte de ellos tienen su subsistencia y graves compromíos pecuniarios vinculados ál producto de la resulta de su cosecha, que si V.S. no lo considera van a*

---

<sup>41</sup> FRADKIN, Raúl; “Ejércitos, milicias y orden social en el Río de la Plata (1760-1880)”, XII Jornadas Interescuelas, octubre 2009, mimeo.

<sup>42</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 166, 5/12/1852. Orden general.

<sup>43</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 245-247, 260, 284, 333- 336, 391, entre otras.

*perderla irremiablemente. Y como por su comportamiento son dignos señor de obtener su permiso para la salvacion de su trabajo”.*<sup>44</sup>

Este permiso era fundamental para asegurar -al menos en alguna medida- el mantenimiento de la adhesión de los pobladores, y por tanto evitar las deserciones masivas y mantener el sitio a la ciudad en pie. Así, a mediados de enero el comandante de Chivilcoy manifestaba que al otorgarles

*“el tiempo necesario para recoger el fruto de sus labranzas, y habiendolo enterado de su nota, y pasado copia de la misma á todos los Alcaldes que se hallaban con los vecinos de sus cuarteles reunidos y listos para la marcha, y habiendose enterado del contenido de su nota y leídose en circulo, han renovado un millon de gracias y felicitaciones á la persona de VS.*

*Pero VS generoso y magnanime como ninguno teniendo en vista mas las necesidades domesticas de los desgraciados que la citacion **ha colmado el contento de todo el vecindario en general**, por lo que doy á VS y ha nombre de todos las mas repetidas gracias.*

*No puedo pintarle cuanto ha ganado VS con esta venifica disposicion”.*<sup>45</sup>

Al llegar esas disposiciones a Santos Lugares, el sargento Morales pidió instrucciones porque cuando quiso hacer una relación de quienes tuvieran trigo, resultó

*“que todos tienen necesidad de ir a sus casas y **ninguno quiere quedarse porque de ningun modo convienen servir bajo las ordenes del Sor. Cnel D. Jacinto Gonzalez**, por lo que espero que me diga lo que devo hacer”.*<sup>46</sup>

Es decir, para retener la adhesión de los GN no bastaba meramente con la licencia para la cosecha, en ocasiones ellos tenían otro tipo de demandas y éstas podían ser muy concretas. De hecho, en aquella ocasión Morales manifestaba que *“todos desean con ansiedad que se ponga a la cabeza de la Division el Sor Ten<sup>te</sup> Coronel D<sup>n</sup> Marcos Paz”.*<sup>47</sup> A principios de febrero un rosista de larga data expresaba que

*“en esa noche llego el Sor Gral [Gregorio] paz a quien lo nombraron Jefe de la Linea lo q<sup>e</sup> disgustó mucho a la Fuerza p<sup>r</sup> ser tan conocido el Sor Coron<sup>l</sup> Costas, y de tanto credito p<sup>a</sup> la Confederacion”.*<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 409, 28/12/1852. P. Saion a H. Lagos.

<sup>45</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 176, 15/1/1853. V. Silva a H. Lagos.

<sup>46</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 391, 26/12/1852. J. Morales a H. Lagos.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> AGN-Lagos, Leg. 265, 165, 8/2/1853. J. M. Saavedra a A. Reyes. Una posible pista para entender la preferencia de Gerómino Costas por sobre Gregorio Paz, es que este último parecía más prudente (o menos valiente) y había frenado un ataque sorpresa con el que Costas creía que *“les habria cortado [a los enemigos] muchas fuerzas y evitado su reunion al campo principal”.* AGN-Lagos, Leg. 264, 9-11, 20/1/1853. G. Costa a H. Lagos.

Más allá de que se hayan dado estas modificaciones, lo que nos parece más relevante es que las protestas (que podían devenir en amenazas de deserciones y, claro está, en deserciones efectivas) pueden ser leídas en clave política. Las demandas de los GN lejos de quedarse en el reclamo de haberes, comida, o licencias, entraban de lleno en la aprobación de los jefes y otros elementos de la cultura política.<sup>49</sup>

En ese sentido, el caso más relevante que hemos encontrado no se dio en el ejército sitiador, sino en el bando enemigo en el que distintos comandantes dan cuenta, desde fines de diciembre, de la dispersión que sufrían las fuerzas reunidas por el comandante y juez de paz de Paz de Azul Pedro Rosas y Belgrano. Desde Las Flores, escribía Antonino Reyes, cuyo “*empeño ahora por acá es hacer conocer á todos nuestra situación, y tengo la satisfaccion que soy oido y que dan penetradas de la verdad mis palabras*”, para hacer saber que se había encontrado con algunos capitanes y aproximadamente 70 hombres de Azul que marcharon hasta el Salado

*“buscando la incorporacion á sus Gefes que saben han dado el grito de ‘federacion’, y por saber que D<sup>n</sup> Pedro Rosas se ha pronunciado en favor de nuestros enemigos, y que hiva á reunir fuerzas p<sup>a</sup> marchar á pelearlo. Que tambien se han desvandado otros pequeños grupos, que habian renido en Tapalque, Tandil y Dolores, según an hoido decir, y es por aquí muy general”*.<sup>50</sup>

Y dos días después, el antiguo secretario de Rosas agregaba que

*“La gente toda del Azul se viene en Partidas y despues de los setenta de qe hablé á V.S van otra porcion de grupos que siembran por donde pasan el desconento general y desparraman voces que influiran indudablemente para el desprestigio de D<sup>n</sup> Rosas”*.<sup>51</sup>

Esto fue ratificado por el juez de paz de Monte al felicitar a Lagos por el “*descalabro de los enemigos de la paz y de nuestro real engrandecimiento*”. Sucede que un sargento ‘pasado’ le comunicó que para cuando el jefe Aguilar llegó a Chapaleufú “*ya la gente que llevaba se le había dispersado, y el resto incluso él y dos soldados que lo acompañan lo dejaron*” debido a que un chasque les había dicho que “*los Indios y demas gentes que llevaba Rosas se habia dispersado o sublevado y se habian vuelto al Azul unos y otros para los campos*”.<sup>52</sup> Asimismo, el hermano de Clavero informaba que antes de llegar a la Colorada, Don Pedro se había quedado tan solo con 20 hombres y

---

<sup>49</sup> Más sobre las GN como espacios políticos en SÁBATO, H.; *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Bs. As., Siglo XXI, 2008.

<sup>50</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 343-344, 23/12/1852. A. Reyes a H. Lagos.

<sup>51</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 375, 25/12/1852. A. Reyes a H. Lagos.

<sup>52</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 2-3, s/f, R. Basualdo, juez de paz de Monte a H. Lagos.

*“Que es publico entre el pais aunque el descontento con que encumian a las estaciones y lo dispuestas qe estaban á no pelear\_ Que esto sabe porque él lo ha oido á todos y le consta que ese sentimiento es general, y que si alguna gente tiene es solamente alliagada por el dinero que desparrama”.*<sup>53</sup>

Incluso después de dar cuenta de las fuerzas enemigas que se preparaban para la batalla en las vísperas de San Gregorio, el teniente Biscochea concluía que

*“Es general la decisión que hay tanto en el Azul como en lo Partidos inmediatos, de no seguir a D<sup>n</sup> Pedro Rosas ni un solo paso, y muchos paisanos temiendo el que or la fuerza los obliguen a seguirlo, han ganado con anticipacion las Gueras=”.*<sup>54</sup>

Los desórdenes no se limitaron a las divisiones que comandaba Rosas y Belgrano. En otra división que respondía a los septembrinos hubo una sublevación que terminó en el asesinato de su comandante, el mayor Aldao, pues *“al ir este á llamar su ordenanza alguno de los sublvados lo lancearon”.*<sup>55</sup> De acuerdo al juez de paz de las Flores, Aldao les había dicho

*“a todos que él tomba los campos; que el qu le quisiese seguir lo hiciese y el que no fuere á donde quisiera allí se desparramaron todos á excepcion de unos pocos que le acompañaron; se dice q<sup>e</sup> al mor Adao lo han muerto la misma fuerza de Azul”.*<sup>56</sup>

Evidentemente, y aún antes de la batalla de San Gregorio, dentro de las fuerzas leales a la ciudad estaba habiendo serias dificultades para mantener la sujeción de los soldados y milicianos dentro de los cuerpos militares. La explicación del coronel Olmos a estas disipaciones era que las tropas enemigas estaban compuestas por *“hombres reunidos los que por medio de las levas ha dicho reunion”* y que *“dicha fuerza la concidero algo devil por la **desmoralizacion** en que se halla”.*<sup>57</sup> El énfasis antes señalado sobre el carácter voluntario de los GN que respondieron a la convocatoria de diciembre cobra así, frente a la contrapartida de las fuerzas pro-porteñistas, nuevos alcances.

Los comandantes del ejército sitiador previsiblemente trataron de sacar el mayor provecho posible de esa desmoralización del adversario. Así por ejemplo, Olmos envió a la Sierra del Volcán al Sargento Mayor García, junto con (tan sólo) 14 hombres *“pertenecientes á ese destino”* porque allí se encontraban unos 400 hombres armados que *“probablem<sup>te</sup> se le han de reunir á dicho mayor Garcia, pues son los que se les*

---

<sup>53</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 230, 19/1/1853. H. Lagos a G. Costas.

<sup>54</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 233-234, 19/1/1853. J. F. Biscochea a H. Lagos.

<sup>55</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 2-3, s/f, R. Basualdo, juez de paz de Monte a H. Lagos.

<sup>56</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 119, 10/1/1853. J. G. Chaves, juez de paz de Las Flores a A. Reyes.

<sup>57</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 29-30, 4/1/1852. J. F. Olmos a H. Lagos.

*amotinaron á los Caudillos contrarios de la opinion*".<sup>58</sup> Tal desproporción numérica sugeriría que si el oficial confiaba en incorporarlos sería por la capacidad sugestiva de la causa que levantaban. Desde ese mismo destino, escribió José Aguilar quien aún no estando en las filas de Olmos, se ufanaba de trabajar incesantemente por los alzados, y prueba de ello era que se había dirigido allí cuando llegaron la división de Campo y Ezeiza y

*"tube la previcion de introducirme al pie de dha division y ál manifestarles los resultados de nuestra justa causa y invocandoles él nombre de VS fue lo suficiente para desvandarme completamente él día de aller, poniendose en fuga él ex Comandane Campos el Juez de Paz y alguno que le acompañaban como numero de 20\_".*<sup>59</sup>

En muchas oportunidades, GN se pasaron al bando contrario (de uno y otro lado), aunque lamentablemente en pocas tenemos acceso a sus voces. Por eso, quisiéramos destacar dos casos. Por un lado, el del capitán Romero quien imaginaba el disgusto de su superior al enterarse de que se había pasado al bando de los sitiadores pero era esa una resolución de la que no podía prescindir puesto que

*"Desde mis primeros años siempre fui federal y hoy me sera insoportable, el que lejos de unirme á los q<sup>e</sup> siguen la opinion de todos los pueblos de la Republica propendiendo á establecer solidamente sus instituciones, me encuentre entre los enemigos contra quienes desde mis primeros años hé convatido".*<sup>60</sup>

El otro caso es José Burgos, un miliciano del Ejército Federal que se presentó el 5 de febrero con Baldomero Lamela, desobedeciendo a su jefe que aquella mañana

*"les dijo qu venia apresentarse al Señor Gral lagos, que despues de pasar el punte tomaron direcion a la combalescencia y de alli al Gueco de los Sauces y de alli tomo p<sup>a</sup> la calle de la Noria y doblo p<sup>a</sup> ls Egercicios y tomo la calle derecha hasta llegar a la mesma trincheras, q<sup>e</sup> hay en la dha calle, y bisto esto q<sup>e</sup> su Gefe y demas q<sup>e</sup> le acompañaban se pasaban al enemigo, el declarante dio vuelta y salio p<sup>a</sup> afuera y viendolo q<sup>e</sup> se volvía, unos estrangeros, q<sup>e</sup> estaban alli, le tiraron dos tiros y haviendo salido a nuestra Linea se dirigio a Miserere".*<sup>61</sup>

No es nuestra intención insinuar que las fuerzas de Lagos estuvieron libres de desertiones, y sin ir más lejos sólo Burgos volvió mientras que a sus compañeros no parece haberles disgustado pasarse a la ciudad. A medida que avanzó el conflicto y al

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*

<sup>59</sup> AGN-Lagos, Leg. 264, 205-206, 26/1/1853. J. Aguilar a J. F. Olmos.

<sup>60</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 183-184, 16/1/1852. J. D. Videla a H. Lagos, remitiendo una carta de R. Romero al coronel Mariano Echanabucia.

<sup>61</sup> AGN-Lagos, Leg. 265, 90, 4/2/1853. Declaración del soldado J. Burgos.



calor de las bajas provocadas por el oro de la ciudad, las deserciones entre los legionarios de la campaña aumentaron.<sup>62</sup>

No obstante, creemos que, en este primer momento, el Ejército Federal conformado en su mayor parte por fuerzas milicianas y autoproclamado de Ciudadanos debía necesariamente ser muy susceptible a las demandas de quienes lo integraban, justamente para evitar esas deserciones. En este sentido, es sugestiva la opinión de Lagos ante el aviso del coronel Mendes de mandar comisiones para aprehender y traer a los GN que, desobedeciendo sus órdenes, no se habían presentado. Lagos manifestaba que *“no es prudente ejercer todavía esa tirantes sobre Ciudadanos que voluntariam<sup>te</sup> nos han acompañado, dejando necesidades imperiosas que llevar”* y por el contrario, le sugería que

*“no disponga esas aprehensiones sino que mande oficiales á que de acuerdo con los Jueces de Paz de los partidos citen y reunan los individuos que sea necesario llamar al servicio\_ Esos hombres que asi vengan le seran á VS de mas utilidad que los traídos por la fuerza”*.<sup>63</sup>

Otra actitud permisiva tuvo el coronel Olmos a fines de enero, cuando creyó conveniente licenciar a los cívicos de Chascomús, Ensenada y Magdalena que habían recibido grandes perjuicios en sus casas y *“es muy naturan q<sup>e</sup> cuiden lo poco q<sup>e</sup> tengan despues de haber servido con fidelidad”*.<sup>64</sup>

Esa misma atención hacia los GN la tuvo el juez de paz de Rojas, José Manuel Luzuriaga quien suplicó que fueran dispensados *“los milicianos que se sustrajeron de ir á engrosar la Fuerza destinada al mando del odioso manco Paz”*.<sup>65</sup> Incluso creía conveniente que el jefe del Ejército Federal hiciera una declaratoria dando cuenta del mérito de estos hombres, que tras desertar

*“han sido despues mirados con prevencion, llamados desertores, y ayados los nombres de las personas que influyeron p<sup>a</sup> aquella conducta, muy principalmente cuando supieron el prounciamiento de V.\_ Esto de un lado y la politica extraña seguida en esta parte de la campaña, ha inflido poderosamente p<sup>a</sup> extraviar la opinion [...] Los paysanos vén que continuan investidos de autoridad hombres notables por contraria opinion politica,*

---

<sup>62</sup> La capitulación de las tropas federales no fue resultado de una traspíe en el campo de batalla, sino que parece haber sido obra de los sobornos con los que la dirigencia septembrina fue desmembrando al Ejército Federal. Ya a mediados de diciembre encontramos un primer intento de cohecho fracasado. AGN-Lagos, Leg. 262, 240-241, 16/12/1852. E. del Busto a H. Lagos. Cuando en julio el almirante John H. Coe cedió a la tentación, entregando la flota de la Confederación a la ciudad y provocando el fin del sitio fluvial, desencadenó la derrota de la disidencia federal porteña. Ver Minutolo, Cristina; “El sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación (1853)”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani, N° 7, 1961; pp. 103-132.

<sup>63</sup> AGN-Lagos, Leg. 265, 141, 7/2/1853. H. Lagos a B. Mendes.

<sup>64</sup> AGN-Lagos, Leg. 264, 204, 28/1/1853. J. F. Olmos a H. Lagos.

<sup>65</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 48-49, 5/1/1853. J. M. Luzuriaga, juez de paz de Rojas a H. Lagos.

*que han trabajado p<sup>r</sup> llevarlos á sus ideas, que deificaban á Alsina, que pasaban notas oficiales expoatancias de felicitacion p<sup>r</sup> el supuesto triunfo de Ornos sobre el General D<sup>n</sup> Crespín Velazques en la allina invasion de Entrerrios; y todo esto constituye un gran mal \_ la opinion se extravía”.*<sup>66</sup>

Para evitar que ‘la opinión se extravie’, es decir para no perder el apoyo espontáneo de los paisanos, el juez no sugería prebendas materiales de ningún tipo sino que exhortaba a que se siguiera una política decidida, esto es “*que se les **hable á los milicianos muy federalmente** y que se les dirigiese una proclama en este sentido explicando la situación”* pues sólo con

*“Determinaciones de esta clase uniformarian el sentimiento publico en el Departam<sup>to</sup>, y robustecerian la autoridad de su benémerito Com<sup>te</sup> en Gefe p<sup>a</sup> poder cooperar eficazmente al triunfo de nuestra santa causa de paz y organización bajo el sistema federal”.*<sup>67</sup>

Esta riquísima carta ilustra algo más que nos da el puntapié para introducirnos en una última cuestión. Luzuriaga relataba que algunos GN habían sido “*reprendidos con acritud, con feas palabras, p<sup>r</sup> que se **habían puesto el cintillo federal** \_”.* Este no es el único rastro de ese elemento: en noviembre de 1852, es decir antes de la proclama de Lagos, el coronel Olmos afirmaba haber tomado las precauciones necesarias para aprehender a un individuo que había estado “*propagando la voz de estar formando un grande Eg<sup>to</sup> el G<sup>l</sup> Urquiza, por lo **que no deben de dejar de usar el cintillo punzó los paisanos**”.*<sup>68</sup> Asimismo, al pronunciarse el teniente coronel Clavero advertía

*“Desde este momento el Regimiento de mi mando **vuelve á usar la divisa federal** que todos los individuos que la componen desde que **fueron obligados a despojarse de ella, la guardaron como reliquia con la esperanza de ostentarla algún dia, con el noble orgullo con que siempre la han usado**”.*<sup>69</sup>

No sabemos hasta qué punto se había reestablecido la divisa punzó, pero parece haber sido a lo largo de toda la campaña y de forma relativamente espontánea, pues no hemos encontrado el menor rastro de una orden o indicación en tal sentido. Sospechamos, además, que su uso estaría muy extendido, por no decir casi generalizado dado que un comandante había debido pedir licencia pues “*El pobre ha sufrido ayer su contraste, pues **lo desconocieron** muchas fuerzas en la persecucion del enemigo por **no hallarse con la divisa** y le han quitado algunas prendas”.*<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> Ibídem.

<sup>67</sup> Ibídem.

<sup>68</sup> AGN-Sala X, 18-4-7, 22/12/1852. A. Acosta al Mtro de Guerra.

<sup>69</sup> AGN-Lagos, Leg. 262, 175-176, 4/12/1852. F. Clavero a H. Lagos.

<sup>70</sup> AGN-Lagos, Leg. 264, 66, 23/1/1853. Gregorio Paz a H. Lagos. Ver también AGN-Lagos, Leg. 265, 268-269, 11/2/1853. R. Burgueois a H. Lagos.

A un año de la caída de Rosas, la proclama de Lagos pareció darles a los paisanos porteños la oportunidad de recuperar, sin que nadie se lo indicase, uno de los elementos que condensaba como ninguno (tanto para ellos como para los enemigos) la cultura política rosista: el cintillo federal. Los hombres que conformaban el Ejército Federal reivindicaban así un dispositivo del que decían haberse visto despojados por la fuerza, en lo que constituía una afrenta por parte de sus viejos enemigos. Al menos, eso sobrevuela en el aire en la actitud contestataria que había llegado a enfurecer a un juez de paz de un partido inmediato a Rojas “*p’ que los civcos al pasar lista Contestaron ‘federal’, previniendoles El entonces que solo dijieran presente\_*”.<sup>71</sup>

Cabe preguntarse, entonces, si la coyuntura de confrontación generalizada que se abrió en 1852, y en particular a partir de septiembre de 1852, escenario de enorme inestabilidad política y de reconfiguración y realineamientos identitarios, pudo ser juzgada como una oportunidad propicia por los pobladores de la campaña bonaerense para expresarse políticamente, en una acción política que terminara reivindicando y exaltando aquella identidad política que sentían como propia y que se había visto ultrajada por lo que parecía el regreso de los ‘Salvages Unitarios’.<sup>72</sup>

### **A modo de conclusión**

En esta ponencia hemos intentado hacer algunas reflexiones en torno de un problema que consideramos de fundamental importancia -amén de apasionante- para entender la política en el siglo XIX hispanoamericano. Y es cómo conseguir, propiciar, canalizar o encauzar (y mantener) la participación de amplias capas de población en una de las formas características de acción colectiva de la época. Esto es fundamentalmente una ‘pueblada’, la reunión de vecinos que se pronuncian contra un gobierno que ha incumplido sus deberes (un ‘malgobierno’), apoyándose en la estrecha asociación entre ciudadanía y servicio miliciano.

Esta asociación no se restringía a la superposición entre el derecho al sufragio y el deber a enrolarse, sino que sustentaba también el derecho de los ciudadanos a armarse. En tanto este derecho constituyó parte fundamental de la cultura política

---

<sup>71</sup> AGN-Lagos, Leg. 263, 48-49, 5/1/1853. J. M. Luzuriaga, juez de paz de Rojas a H. Lagos.

<sup>72</sup> Sobre la mirada de los alzados sobre sus enemigos y el deslizamiento hacia la antinomia federales vs. unitarios, ver Caletti Garciadiago, Bárbara (2010), op. cit.

rioplatense, las fuerzas milicianas tuvieron un rol protagónico en la vida política del siglo XIX.

Como hemos visto, efectivamente el llamado a las armas del coronel Lagos tuvo una respuesta verdaderamente importante entre los sectores populares rurales de la provincia de Buenos Aires. Esto nos permite diferenciarnos parcialmente de la postura de Ricardo Salvatore que relativiza la participación de los sectores subalternos al sostener que “*their voices were drowned out by the voices of more prominent neighbors*”, aunque es probable que la distinta estimación de participación de los sectores subalternos se deba sobre todo a las fuentes priorizadas.<sup>73</sup>

Como hemos visto, el apoyo popular que este alzamiento suscitó estaba condicionado no sólo a que se respetara su condición miliciana (es decir, que no se los alejara por períodos prolongados del pago) sino que incluso plantearon demandas con un cariz más estrictamente político. En ellas se traslucen elementos de la cultura política rosista y de su propia memoria colectiva que siguieron operando como prisma a partir del cual los paisanos leyeron los enfrentamientos políticos de esa nueva coyuntura.

Queda pendiente para futuras etapas de la investigación, sin embargo, un examen más minucioso que permita entender por qué este amplio respaldo no pudo resistir una confrontación política-armada en el largo plazo, y qué estrategias se ensayaron para mantener el apoyo de la población durante el mayor tiempo posible.

---

<sup>73</sup> Al revisar las listas de adherentes de las proclamas, SALVATORE no encontró una sola firma de un peón rural ni de grandes propietarios, por lo que afirma “*Apparently, small property owners were the most enthusiastic supports of the rebellion. Peasants who, during the Rosas period, had gained their share in the trinity of property (land, cattle, and family) raised their arms in defense of property, peace and confederation*”. SALVATORE, R.; *Wandering Paysanos...*, op. cit., p. 411.